

- . Comisión entrega a cuenta: Exenta
 - . Plazo: Hasta 7 años.
 - . Carencia: 12 meses.
 - . Amortización: De capital e intereses, mensual, trimestral o semestral a criterio de la Entidad según actividad.
 - . Requisitos: Presentar un proyecto de empresa viable, técnica y financiera. Informe favorable de PROMESA. Durante la vigencia del préstamo, la empresa no podrá tener una plantilla superior a 10 personas La facturación anual no podrá superar 1 millón de euros
 - . Garantías: La que estime Unicaja en cada momento.
- El Secretario del Consejo de Administración. Juan José Viñas del Castillo.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

881.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58 -28029 MADRID), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente, 52/2514-D/10, Apellidos y Nombre, Reina Valderrama, Antonia, DNI/NIE, 25.497.076-N, Fecha Resolución, 21/02/2011.

Expediente, 52/2395-D/10, Apellidos y Nombre, Mohamed Haddu, Abdeslam, DNI/NIE, 45.276.527-S, Fecha Resolución, 07/12/2010.

Expediente, 52/2276-D/10, Apellidos y Nombre, Ferrón Alvarez, Juan, DNI/NIE, 45.214.562-N, Fecha Resolución, 21/02/2011.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLITICA SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

882.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial,